za de la Virgen, número 8), acreditándose el mismo con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 22 de junio de 1998.—El Diputado Pte. del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

17249 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior.*

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, rama Servicios Culturales, denominación: Técnico superior, perteneciente al grupo categorial A y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), o en los lugares que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común vigente, debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en la presente oposición será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera y, en su caso, base cuarta de la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, y se acreditará el abono de los derechos de examen y formación del expediente que se fijan en la cantidad de 4.000 pesetas, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que a dicho fin tiene abierta esta Corporación, número 2810096694 del Banco Central Hispanoamericano, agencia número 29 de Valencia (plaza de la Virgen, número 8), acreditándose el mismo con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 22 de junio de 1998.—El Diputado Pte. del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

17250 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Social.*

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, denominación Trabajador Social, perteneciente al grupo categorial B) y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), o en los lugares que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común vigente, debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en la presente oposición será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera y, en su caso, base cuarta de la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, y se acreditará el abono de los derechos de examen y formación del expediente que se fijan en la cantidad de 3.000 pesetas, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que a dicho fin tiene abierta esta Corporación, número 2810096694 del Banco Central-Hispanoamericano, agencia número 29, de Valencia (plaza de la Virgen, número 8), acreditándose el mismo con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 22 de junio de 1998.—El Diputado Pte. del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

17251 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo.*

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, denominación Ingeniero Técnico Topógrafo, perteneciente al grupo categorial B) y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), o en los lugares que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común vigente, debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en la presente oposición será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera y, en su caso, base cuarta de la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, y se acreditará el abono de los derechos de examen y formación del expediente que se fijan en la cantidad de 3.000 pesetas, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que a dicho fin tiene abierta esta Corporación, número 2810096694 del Banco Central-Hispanoamericano, agencia número 29, de Valencia (plaza de la Virgen, número 8), acreditándose el mismo con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 22 de junio de 1998.—El Diputado Pte. del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

17252 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ingeniero Técnico en Obras Públicas.*

Se convoca oposición libre para la provisión de dos plazas correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnico Medio, denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas, pertenecientes al grupo categorial B y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), o en los lugares que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común vigente, debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en la presente oposición será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera y, en su caso, base cuarta de la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, y se acreditará el abono de los derechos de examen y formación del expediente que se fijan en la cantidad de 3.000 pesetas, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que a dicho fin tiene abierta esta Corporación, número 2810096694 del Banco Central Hispanoamericano, agencia número 29 de Valencia (plaza de la Virgen, número 8), acreditándose el mismo con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 22 de junio de 1998.—El Diputado Pte. del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

17253 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Sant Boi de Lluçanès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Obras.*

Se hace público que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el pasado 8 de abril de 1998, aprobó las bases reguladoras para la provisión de una plaza de Peón de Obras, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, incluida en la oferta pública de ocupación.

El acuerdo se somete a información durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Dentro del mismo período se presentarán las instancias para participar.

El texto íntegro de las bases reguladoras para proveer la plaza se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 138, de 10 de junio de 1998.

Sant Boi de Lluçanès, 22 de junio de 1998.—El Alcalde, Josep María Masramón i Falgueras.

17254 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer plazas de Administrativo de Administración General.*

En virtud del acuerdo del Pleno de la Corporación del día 13 de abril de 1998, se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de 9 de junio del presente año, la convocatoria y las bases que han de regir la provisión de una plaza de funcionario/a Administrativo/a de Administración General, grupo C, y de una plaza de Administrativo/a de Administración General, en régimen laboral, ambas por promoción interna, de este Ayuntamiento.

Sallent, 23 de junio de 1998.—El Alcalde, Jordi Moltó i Biarnés.

17255 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico en Turismo.*

Por Acuerdo Plenario de 4 de mayo de 1998 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Técnico en Turismo de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala B) Servicios Especiales, clase C) de Cometidos Especiales, nivel de complemento de destino 20, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 98, de fecha 27 de mayo de 1998, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 12 de junio de 1998, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 25 de junio de 1998.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

17256 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial mecánico-conductor.*

Por Acuerdo Plenario de 4 de mayo de 1998 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas vacantes de Oficial mecánico-conductor de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala B) Servicios Especiales, clase d) de Personal de Oficios, y dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D de titulación, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 98, de fecha 27 de mayo de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 109, de fecha 11 de junio de 1998, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 25 de junio de 1998.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

17257 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico en Cultura.*

Por Acuerdo Plenario de 4 de mayo de 1998 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Técnico en Cultura de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala B) Servicios Especiales, clase C) de Cometidos Especiales, nivel de complemento de destino 20, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 98, de fecha 27 de mayo de 1998, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 12 de junio de 1998, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 25 de junio de 1998.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

17258 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director del Centro de Información Juvenil.*

Por Acuerdo Plenario de 4 de mayo de 1998 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza vacante de Director del Centro de Información Juvenil de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala B) de Servicios Especiales, clase c) de Cometidos Especiales y dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo A de titulación, nivel de complemento de destino 22, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases